

PROGRAMA DE SENDERISMO 2020

Desde la delegación de Medio Ambiente se pone en marcha, un año más, el Programa de Senderismo 2020. Se trata de un programa totalmente gratuito cuya finalidad es divertir y disfrutar de una manera sana y respetuosa con la naturaleza.

El programa incluye 3 rutas por los diversos parajes de nuestro término municipal, de dificultad media y media/baja y abiertas a todos los públicos mayores de 7/10 años, según la ruta.

La programación prevista es la siguiente:

- RUTA 1. "Priego – Paredejas – Tejuela – Almedinilla – Cerro de la Cruz".- 22 de marzo
- RUTA 2.- "Ruta nocturna: Priego – Sierra de los Judíos".- 25 de julio.
- RUTA 3.- "Aldea de la Concepción – Cueva de los Mármoles".- 18 de octubre

El programa está dirigido tanto a vecinos de Priego de Córdoba como a todo el público en general. Los participantes deben ser mayores de 18 años, aunque también podrán participar los menores siempre y cuando estén acompañados de un adulto y/o cuenten con la autorización del padre/madre y/o tutor (para edades de entre 14-18 años).

El plazo de inscripción se cerrará el viernes anterior a la ruta a las 12:00 horas.

Las salidas se realizarán en las fechas establecidas, suspendiéndose por climatología adversa, previa valoración por los organizadores.

NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA DE SENDERISMO

Es imprescindible acatar las presentes normas y atender las instrucciones de los guías, por parte de todos los participantes, con el fin de conseguir que las excursiones sean agradables y lleguen a buen término todos/as sus participantes.

Los ritmos de las excursiones se marcarán por los guías. Este ritmo se marcará en función de los participantes y tipo de ruta. Es imprescindible que los participantes vayan agrupados y no se adelanten a los guías.

Los participantes deberán respetar todas y cada una de las normas establecidas por la organización, en caso contrario los responsables de la actividad quedarán exonerados de toda responsabilidad. Asimismo, asume que participa bajo su responsabilidad en caso de lesión, accidente, etc., declinando la entidad organizadora cualquier compromiso o responsabilidad en este sentido.

Se recomiendan llevar calzado de senderismo, ropa ligera y fresca, gorra, protector solar y mochila con comida y agua.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y/o fechas previstas si por algún motivo fuera necesario.